

	Registro General de la AEAT
RGTO. CENTRAL AEAT	
	
NO ARCHIVAR 20230605130150762 HOJAS: 2 (Exacto)	
FEDERACION DE SERVICIOS A LA CIUDADANIA DE COMISIONES	
Nº registro:	RGE / 00845162 / 2023
Fecha:	05/06/2023
Hora:	13:01

SOLEDAD FERNÁNDEZ DOCTOR
DIRECTORA GENERAL DE LA AEAT
Calle Infanta Mercedes, 37 - Madrid

Sra. Directora General de la AEAT.

Después de una semana desde el anuncio de la disolución de las Cortes Generales y de la convocatoria de las Elecciones Generales para el próximo día 23 de julio, me veo en la necesidad de dirigirme a ti como Directora General de la **Agencia Tributaria**, rogándote que hagas extensivo este mensaje a toda la cúpula dirigente de nuestra organización (**Ministra, Secretario de Estado de Hacienda, Secretaria de Estado de Función Pública**).

Sabemos que son momentos convulsos para todos, pero la plantilla de la **Agencia Tributaria** merece un tratamiento especial y vosotros, la cúpula directiva como máximos responsables de la situación provocada por vuestro trabajo durante esta legislatura, sois los que debéis afrontar una solución inmediata ante lo que pudiera suceder después del día 23 de julio.

Esta Dirección de la **Agencia Tributaria** provocó unas expectativas no generadas desde hace muchas décadas en la **Agencia Tributaria**, especialmente entre los colectivos más numerosos (**A2, C1, C2 y Personal Laboral**).

Han sido unos años muy difíciles debido a los factores que todos conocemos (pandemia, erupción volcánica, guerra) que difícilmente se podrán volver a concentrar en otro momento, pero no es menos cierto que la plantilla de la **Agencia Tributaria** ha respondido, ha cumplido con sus obligaciones y ha superado con creces las expectativas ante un escenario tan problemático.

Ese esfuerzo colectivo no ha sido reconocido en modo alguno por los responsables de trasladar las directrices de este Gobierno a nuestra organización, no habéis tratado como se merece a esta plantilla y puedo daros ejemplos (las maneras en el cumplimiento de las más de 4.000 sentencias favorables para el reconocimiento de los trienios consolidados como personal laboral –incluso llevándolas hasta el T. Supremo únicamente para ocasionalmente un gasto innecesario a los demandantes–; o las del personal Fijo Discontinuo, o las gestiones para que el IEF pague decentemente al personal desplazado para hacer el curso de acceso al CTH; con la demora en el incremento de los pagos mensuales del PIA hasta este año, una medida que habéis ido demorando hasta utilizarla torticadamente para desactivar un conflicto, cuando debisteis haberla adoptado justo después de la pandemia en 2021; o la falta de respuesta ante las desconsideraciones públicas al conjunto de trabajadores y trabajadoras de la **Agencia Tributaria** hecha por la Asociación de Inspectores, en una carta dirigida a Ti personalmente, pero que hicieron pública y que entendemos hubiera merecido la apertura de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave y que ha quedado en nada).

Por otro lado, independientemente de actuaciones con las que podemos estar más o menos de acuerdo hay otro aspecto de vuestra actividad durante esta legislatura que no quiero dejar pasar.

La coyuntura, a pesar de los problemas enunciados, ha sido propicia, pues los Acuerdos con la Unión Europea nos obligaban a afrontar unos retos que desde hace tiempo los responsables de **CCOO** hemos venido demandado, pues la **Agencia Tributaria** precisaba una actualización y modernización de la organización en materia de Recursos Humanos, después de muchos años de parálisis de las Ofertas de Empleo y el consecuente envejecimiento de nuestra plantilla, materias de las que hablamos varias veces y hasta compartíamos esa necesidad.

Nuestro trabajo forma parte de una cadena, somos parte de un engranaje y, por tanto, como cada eslabón, imprescindibles, sin embargo, no tenemos esa sensación después de estos casi cuatro años, la plantilla de la **Agencia Tributaria** no puede estar satisfecha con la dirección ejercida por la cúpula directiva de la que formas parte y por tanto eres responsable de provocar esa sensación. No habéis estado a la altura de las expectativas que habíamos depositado en vosotros.

Toda la legislatura, habéis ido demorando la toma de decisiones, primero el anterior Director –excusándose en la Secretaría de Estado–, después siendo él, el Secretario de Estado y Tú como Directora –pidiéndonos tiempo, tanto en nuestras reuniones,

como en sede parlamentaria o públicamente-. En un primer momento debimos esperar a que se solucionaran los problemas con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado que reclamaban una homologación retributiva, posteriormente la negociación de los PGE, después la aprobación del Proyecto de Ley de Función Pública, recientemente las reivindicaciones retributivas en la Administración de Justicia, en fin, que siempre habéis dejado los problemas de las personas que conforman la plantilla de la **Agencia Tributaria**, de la que eres responsable, para otro momento y os ha pillado el toro.

Cuando uno alcanza un puesto de responsabilidad, una de sus aspiraciones ha de ser trabajar para dejar su impronta, algo que permanezca en la estructura para poder ser recordado en el tiempo como responsable de esas medidas que contribuyeron a mejorar la organización, y sin embargo en estos momentos vuestro bagaje es nulo, no habéis alcanzado ninguna mejora, ningún objetivo.

Desde **CCOO**, como parte de la representación de la plantilla, hemos sido más exigentes que el resto de organizaciones sindicales, puesto que somos responsables de las medidas que se adopten en la **Agencia Tributaria**, te pedíamos rapidez y garantías y por eso no suscribimos el cierre del Conflicto. A pesar de ello, si te hemos dado todo el margen de confianza que hemos entendido necesario con la esperanza de que fueras capaz de responder a esos compromisos y esas esperanzas que depositamos en Ti, pues creímos en TÚ capacidad y tenacidad, por ello, te exigimos que trabajes hasta el último momento de esta legislatura, la plantilla de la **Agencia Tributaria** se lo merece, se lo debes.

NO puedes dejar pasar este tiempo, pues la posibilidad de un cambio de Gobierno puede suponer una serie de cambios o de demoras que NO debes permitir como máxima responsable de todos y cada uno de los miembros de esta organización. El compromiso adquirido con nuestra plantilla nos obliga a alcanzar las mejoras en aquellos apartados que son imprescindibles:

- **Acuerdo de Carrera** –Incremento de tramos, Actualización de Complementos, Recálculo de la Antigüedad para los Promocionados, Definición de los Itinerarios Formativos, Modernización de los procesos de Promoción Interna, Definición e Implantación de la Carrera Vertical, Movilidad-
- **Teletrabajo** –Modificación de la actual Resolución de Medidas de Ahorro Energético para ajustarla a las posibilidades de la Agencia Tributaria, con una flexibilización de los días de presencialidad, a la espera de la futura aprobación del RD de Teletrabajo-
- **Convenio Colectivo** –el personal Laboral lleva esperando desde 2005 por un nuevo Convenio que actualice sus retribuciones, sus funciones y reorganice sus categorías, por lo que es de vital importancia alcanzar una Acuerdo de manera inminente-

Llevamos meses negociando estos apartados y por tanto, los trabajos están avanzados para poder alcanzar acuerdos que satisfagan a ambas partes, faltan unas pocas semanas para la Elecciones Generales pero la cadena no puede parar y debes engrasarla, debemos hacer un esfuerzo conjunto para incrementar nuestra actividad en este tiempo y conseguir introducir los cambios que la **Agencia Tributaria** necesita ya, sin que esto suponga carta blanca para su implantación sin las correspondientes contraprestaciones para el conjunto de la plantilla.

Pero no pretendo que esto sea una carta de reproches ni de despedida, ni tan siquiera de un hasta luego, sino un resumen de estos casi cuatro años de legislatura que no pueden finalizar en el más absoluto de los vacíos, NO puedes permitir que quepa la posibilidad de ser la responsable de que este periodo, no tenga NINGUNA trascendencia en la **Agencia Tributaria**, tienes que hacer ALGO, es URGENTE y nos queda POCO TIEMPO.

Madrid a, 05 de junio de 2023



Francisco Tamargo Riestra
Secretario Estatal de **CCOO-AEAT**